

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/151/Add.2
16 de junio de 2004

(04-2604)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha de 15 de junio de 2004, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Se comunica que por Resolución N° 144/2004 de la Secretaría de Coordinación Técnica (Boletín Oficial 20/05/2004) se ha dispuesto modificar el reglamento técnico correspondiente a la notificación G/TBT/N/ARG/151 mediante la sustitución de los Artículos 2°, 3° y 13° de la misma a efectos de precisar el universo de los productos alcanzados y de ampliar las excepciones en atención a situaciones especiales que deben ser contempladas.

Textos disponibles:

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg.htm;

Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar;

Fax: 54 11 4349 4072
